



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000296-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, para instar a la Junta a mantener limpias tanto las cunetas como las márgenes de la carretera SA 324, especialmente en los puntos kilométricos donde hay una mayor concentración de accidentes con jabalíes, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Según los datos de la Dirección Provincial de Tráfico de Salamanca (La Gaceta 03/10/2019), se han producido hasta el 30 de junio 251 accidentes con animales. Concretamente 122 con jabalíes, 43 con corzos, 18 con perros, 13 con zorros, 9 con tejones y animales de vacuno, 6 con liebres y 31 con otros animales. Afortunadamente estos accidentes suelen ser leves, ya que tan sólo ha habido 5 víctimas en estos 251 accidentes.



Si analizamos los datos de años atrás, se pueden observar que estos accidentes han ido aumentando progresivamente, siendo sin duda el jabalí el principal implicado en los mismos.

Son muchas las medidas que se pueden tomar al respecto para evitar este tipo de accidentes, pero en esta Proposición no de Ley nos queremos concretar en algo más sencillo, y para una carretera concreta, nos referimos a la carretera SA 324 de titularidad autonómica que une los municipios de Ciudad Rodrigo y Lumbrales, y que pasa por los municipios de Saelices el Chico, Castillejo Martín Viejo y San Felices de los Gallegos. Esta carretera atraviesa grandes fincas y zonas de encinares, y algunas de estas fincas se dedican a la montería de jabalíes a lo largo del año, y por tanto cuando llega la temporada de caza se ceban a los animales, para tener éxito posterior en las batidas o monterías, este cebo hace que los animales atraviesen continuamente esta carretera para pasar de unas fincas a otras, e incluso la Guardia Civil de la demarcación de Salamanca sabe perfectamente los puntos kilométricos de los pasos de estos animales.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se ha limitado en este año a una somera y pequeña limpieza de las cunetas de la carretera SA 324, sin limpiar el resto de los márgenes hasta el límite de las fincas, por lo que quita mucha visibilidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: a mantener limpias tanto las cunetas como los márgenes de la carretera SA 324, especialmente en los puntos kilométricos donde hay una mayor concentración de accidentes con jabalíes".**

Valladolid, 10 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,  
Fernando Pablos Romo,  
Rosa María Rubio Martín y  
María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández